

México, D.F., 7 de junio de 1989.



Versión estenográfica de las palabras del PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI, en la comida de conmemoración del "Día de la Libertad de Prensa", que tuvo lugar el día de hoy en el Salón "Camino Real", del hotel Camino Real, de esta ciudad.

Distinguidos periodistas;
señoras y señores:

Es para mí un honor asistir a la ceremonia con que se conmemora el Día de la Libertad de Expresión. Ofrecí desde mi campaña estar en permanente contacto y comunicación con quienes ejercen el difícil y trascendente oficio de informar a la sociedad. Hoy ratifico este compromiso.

En México la historia nos ha enseñado a conocer y a valorar las ventajas de contar con una prensa libre y con un periodismo de vanguardia, actor y testigo de muchas de nuestras grandes luchas sociales. ¡Cómo no recordar en este día a la generación liberal del Siglo XIX: hombres patriotas e íntegros que en forma apasionada recurrieron a la libertad del debate para conformar una República nacional, propia, nuestra! ¡Cómo ignorar a los valientes precursores de nuestra Revolución, que de una modesta prensa escrita supieron hacer un poderoso instrumento de emancipación política!

Presidente Salinas de Gortari,
"Día de la Libertad de Prensa"
7 de junio de 1989.

1a. parte save

- 2 -

En la vida contemporánea, en la que los conceptos de espacio y tiempo han sufrido una sensible transformación por el extraordinario avance de la tecnología, los medios de comunicación juegan un papel cada día más trascendente. Constituyen un sistema no sólo para la transmisión de mensajes y símbolos a través de la información, sino que también son herramientas decisivas en la formación de la opinión pública; en la comunicación no sólo entre sociedad y Estado, sino al interior de la sociedad misma y de ésta con el resto del mundo. Comunican y contribuyen a inculcar en los hombres valores, creencias y códigos de comportamiento, con los cuales se relacionan dentro de la sociedad y de la comunidad política.

En México, ejerciendo a plenitud la libertad de expresión que la Constitución consagra, los medios reflejan la variedad de interpretaciones, la riqueza del pensamiento ideológico y político y la pluralidad de tendencias e intereses que se viven en nuestra nación. Los medios se han convertido, de esta manera, no sólo en canales de información, sino también en escenarios para la reflexión y el debate sobre la realidad y en factores relevantes para la movilización social.

El periodismo ejercido en la libertad y por la libertad hace que la autoridad encuentre en la opinión pública una motivación real para ajustar sus decisiones a la razón y al derecho, para rectificar errores o para corregir oportunamente el rumbo trazado por las demandas colectivas.

Presidente Salinas de Gortari,
"Día de la Libertad de Prensa"
7 de junio de 1989.

la. parte save

- 3 -

Por su parte, el derecho a ejercer esta libertad encuentra su cauce en el respeto a la vida privada de las personas, a la moral colectiva y a la paz pública de la nación. Los medios de comunicación son así protagonistas principales en la construcción de la historia cotidiana, son actores de un proceso cuya característica principal es, en nuestro tiempo el cambio, la modernización. El cambio es indispensable, nuestra sociedad lo está reclamando en todos los aspectos: en la vida política, en la economía, en el tejido social. Sólo promoviendo el cambio podremos, como señalé hace algunos días, ampliar aún más los límites que todavía estrechan nuestra libertad individual y colectiva.

Ante una dinámica de cambio en México y en el mundo, los medios de comunicación no pueden permanecer ajenos a esta transformación. Estamos convencidos de que la comunicación social debe ser cada vez más democrática, más profesional, más plural y más participativa, como ustedes la practican.

(Sigue 2a. parte)

Presidente Salinas de Gortari,
"Día de la Libertad de Prensa",
7 de junio de 1989.

2a. parte. mas

- 1 -

La sociedad plantea que los medios se modernicen para que la sirvan mejor y para que de esta manera le sirvan mejor al país. Por la alta responsabilidad que tienen ante sus interlocutores y ante la nación, los medios son copartícipes en el gran esfuerzo de modernización que los mexicanos hemos emprendido para alcanzar, en los años por venir, un desarrollo nacional sostenido, sano y, sobre todo, libre y justo.

Creemos que los medios de comunicación deben modernizarse con absoluto respeto a la libertad que tienen para expresarse y así seguir recogiendo, con la mayor responsabilidad y claridad, la amplia gama de opiniones e intereses sobre la dirección y las formas del cambio.

Deben modernizarse, como está ya ocurriendo, para promover una discusión aún más eficaz, civilizada y plural entre los diversos grupos sociales y para impulsar el diálogo permanente entre el gobierno y los ciudadanos. En el cambio, habrán de coadyuvar a mantener la esencia de la nación, de lo que somos los mexicanos, de nuestras relaciones, tradiciones y modos de vida.

Señoras y señores: pensamos que la responsabilidad de los medios es contribuir, como lo han venido haciendo, de manera activa, al proceso de transformación social. Así contribuyen a que el mexicano viva material y espiritualmente mejor. Si las democracias se basan en la convicción demostrada

Presidente Salinas de Gortari,
"Día de la Libertad de Prensa",
7 de junio de 1989.

2a. parte. mas

- 2 -

por siglos de que si los ciudadanos conocen los hechos, toman decisiones sensatas a partir de la razón en cuestiones importantes. Por ello, la tarea de los medios es precisamente informar de esos hechos responsablemente. Sin embargo hay que precisar con la mayor claridad que esta modernización, necesaria como es, no le corresponde al gobierno, no puede ni debe serlo, corresponde a los propios medios plantearse, definir su dirección y contenido, trazar la ruta y el ritmo y llevarla adelante.

En este camino, toca al gobierno informar más y mejor, mantener abiertos los canales, actuar con oportunidad y, sobre todo, acatar y cumplir cabalmente el mandato constitucional que preserva la libertad de expresión.

Es pues nuestra responsabilidad, proveer información que haga de la comunicación instrumento más efectivo para la libertad y el desarrollo social. En la comunicación la información es un derecho social. Concebida como tal, rechaza toda forma de monopolio para proyectarse a una dimensión nueva, más completa y socialmente mejor. Esta propuesta incluye a todos, porque sólo así podremos atender al derecho y a la responsabilidad de todos.

Bajo la perspectiva de que esta relación entre los medios y el Estado debe sustentarse en el respeto y en el ejercicio crítico, en reglas claras para la protección de su propia

Presidente Salinas de Gortari,
"Día de la Libertad de Prensa",
7 de junio de 1989.

2a. parte.

- 3 - -

profesión, de sus vidas y de la dignidad de los periodistas.

Proponemos iniciar un diálogo sobre diversos temas que nos permita llegar a conclusiones basadas en la concertación, en el consenso y la imaginación. No existen fórmulas preconcebidas ni soluciones a priori, éstas serán producto de la reflexión colectiva.

(Sigue 3a. parte).

- 1 -

DISTINGUIDAS Y DISTINGUIDOS
PERIODISTAS:

Propongo, respetuosamente, analizar a fondo el estado que guarda el mercado nacional para la producción, importación y comercialización de papel periódico. Dentro de este marco deberá revisarse, con un espíritu de equidad y justicia que convenga a todos los interesados, la función que desempeña la Productora e Importadora de Papel, Sociedad Anónima (PIPSA). Mi compromiso es que esta empresa no constituya valladar alguno al pleno ejercicio de la libertad de expresión, y de que los periodistas y editores, de acuerdo con su ubicación geográfica, con sus intereses y características de dimensión, tamaño y necesidades, tengan opciones diversas para adquirir este insumo básico.

1

Si del diálogo entre ustedes, a lo largo de todo el país, concluyen que para un más amplio ejercicio de la libertad de expresión y un mejor desarrollo de los medios es conveniente la desincorporación de PIPSA, procederé con esa decisión.

La libertad de expresión comienza con la seguridad física y personal de quienes ejercen este derecho; las demandas de respeto a la integridad y seguridad de los periodistas son justas y serán atendidas. Otorgaremos la máxima seguridad a aquellos que expresan su pensamiento -o el pensamiento de los demás- y se castigará, con toda la fuerza de ley a quienes atenten contra ellos.

2

Presidente Salinas de Gortari.
"Día de la Libertad de Prensa".
7 de junio de 1989.

3a. parte. maa

- 2 -

No cerraremos investigación alguna en proceso, particularmente en el caso del asesinato del distinguido periodista Manuel Buendía ocurrido ya hace cinco años. Redoblabamos la investigación. Y esta semana, el Procurador General del Distrito Federal y el Procurador Especial designado para este caso, presentarán públicamente un balance de la investigación.

Tampoco dejaremos pista por seguir en el esclarecimiento de otros casos pendientes, hasta encontrar a los responsables de agresiones y actos de violencia contra periodistas.

El respeto al ejercicio periodístico no incluye solamente su seguridad física. Esta es esencial.

Quienes ejercen una responsabilidad social de la mayor importancia, tienen derecho también, a una vida digna para ellos y sus familias. Estaremos atentos a las propuestas que ustedes hagan para establecer los mecanismos que permitan a los periodistas contar con una plena seguridad social y derechos laborales y con el reconocimiento de su actividad como profesión.

(Sigue 4a. parte)

3

Presidente Salinas de Gortari,
"Día de la Libertad de Prensa"
7 de junio de 1989.

4a. parte save

- 1 -

Estoy convencido que una vida personal y profesional más digna, fortalecerá sin duda, la libertad de expresión.

La sociedad ha demandado y merece una información mejor, más oportuna y veraz. Hemos recibido propuestas de algunos editores para que se estudien fórmulas que permitan a sus lectores saber con exactitud los volúmenes de circulación y de audiencia de los medios. Contar con un mecanismo para conocer esta información sería bien recibido por la sociedad. Diseñar ese mecanismo debe ser esfuerzo conjunto de los propios medios. Por ello, este mecanismo no es ni será responsabilidad del Estado; corresponderá a ustedes la decisión de llevarlo a cabo.

4

En este camino, proponemos examinar por último, las formas legítimas y transparentes mediante las cuales el Estado pueda alentar y estimular, por ser actividad de interés público, a la función periodística y a las empresas o cooperativas que la sustentan.

5

Reitero mi compromiso de mantener una política de comunicación permanentemente abierta con los medios. En el Gobierno vamos a cumplir, cada vez mejor, con nuestra obligación de proporcionar información oportuna y confiable, explicando lo que se hace y por qué se hace.

Mi Gobierno está comprometido con ensanchar el ejercicio de la libertad de expresión, tan lejos como los medios y la sociedad lo quieran, manteniendo siempre las normas indispensables

Presidente Salinas de Gortari,
"Día de la Libertad de Prensa"
7 de junio de 1989.

4a. parte save

- 2 -

de respeto, de ética, de invitación a la convivencia armónica y de estímulo a los valores que nos permiten mantenernos como mexicanos.

La libertad de expresión es un requisito para el funcionamiento de un sistema democrático. Respetaremos la crítica buscando la razón en el argumento ajeno; escucharla, le permite al gobernante estar mucho más alerta, atento al reclamo popular, a la repercusión de sus decisiones.

El Gobierno de la República viene impulsando la modernización con tesis y con hechos. Los convoco a que sigan ejerciendo con plenitud la libertad de expresión; a que sean portavoces de las legítimas demandas de la sociedad; a que continúen promoviendo el debate y la reflexión. Los exhorto a que se sumen a este gran reto que es modernizar a México, pugnando por la defensa de nuestra soberanía, por la ampliación de la democracia y la libertad, por la unidad y por la justicia. ¡Será, sin duda, por el bien de nuestra patria!

--- 0 ---